

# I. Principado de Asturias

## • DISPOSICIONES GENERALES

### CONSEJERIA DE CULTURA:

*DECRETO 66/96, de 24 de octubre, por el que se delimita el entorno de la cueva de arte parietal "La Covaciella", en Cabrales (Asturias).*

La cueva de arte parietal "La Covaciella" fue descubierta el 16 de noviembre de 1994 con motivo de los trabajos de ensanchamiento de la carretera AS-114, por tanto, a tenor de lo que dispone el art. 40.2 de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, "La Covaciella", por ser una cueva de arte parietal, está declarada Bien de Interés Cultural, por ministerio de esta Ley.

La Consejería de Cultura, con fecha 3 de mayo de 1996, incoó expediente para la delimitación del entorno de dicho cueva.

El citado expediente fue tramitado por esta Consejería, según lo dispuesto en el Real Decreto 3.149/1983, de 5 de octubre, sobre transferencia de funciones y servicios del Estado al Principado de Asturias, en materia de cultura.

Dicha tramitación, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria sexta, apartado 1, de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, se ha llevado a efecto, según lo determinado en la Ley de 13 mayo de 1933, del Patrimonio Artístico Nacional, en el Reglamento para su aplicación de 16 de abril de 1936 y en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

En su virtud, y conforme con lo establecido en la disposición transitoria sexta, apartado 1, artículos 9.1 y 14.2 de la Ley 16/1985, y el artículo 11.2 del Real Decreto 64/1994, de 21 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 111/1986, a propuesta de la Consejera de Cultura y previo Acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 24 de octubre de 1996,

### DISPONGO

Artículo único.—Queda delimitado el entorno de la cueva de arte parietal "La Covaciella", en Cabrales, cuya descripción literal y planimétrica se refleja en el anexo del presente Decreto.

Oviedo, a 24 de octubre de 1996.—El Presidente del Principado, Sergio Marqués Fernández. La Consejera de Cultura, M.<sup>a</sup> Victoria Rodríguez Escudero.—17.845.

### Anexo

#### *Extracto del expediente.*

#### I Datos de la delimitación.

##### 1. Denominación

a) Delimitación del entorno de la cueva de arte parietal "La Covaciella", en Cabrales.

##### 2. Descripción.

La cueva de "La Covaciella" se encuentra en el Este de Asturias, cerca del límite con la provincia de Santander, en un paisaje abrupto, de media montaña, cortado por el río Casañón que se une al río Cares. Fue descubierta el 16 de noviembre de 1994 con motivo de los trabajos de ensanchamiento de la carretera AS-114.

El eje principal de la cueva se desarrolla sobre un nivel plano de 80 m., orientado Este-Oeste, con un recorrido ligeramente ascendente en este sentido. La suma total de los recorridos topografiados es de 928 m.

La entrada original se encuentra en el extremo Este. Actualmente está obstruida por los depósitos de pendientes deslizados hasta aquí, y por encima de los cuales, en el interior mismo de la cueva, se formó una placa de petrificación estalagmítica. Las chimeneas, pasillos y otras derivaciones de menos importancia que se encuentran remataron la obstrucción, volviendo la cueva inaccesible o impracticable. De tal manera que permaneció "cerrada" al exterior hasta el momento en el que una carga explosiva abrió un agujero.

El estado de conservación es increíblemente bueno: el frescor de las figuras pintadas y grabadas es realmente sorprendente.

La decoración comienza a 55 m. de la entrada primitiva y se acaba a algunos metros solamente del extremo Oeste.

Se compone de tres paneles que se suceden linealmente de Este a Oeste sobre la pared Sur del eje principal, con la excepción de un bastoncillo rojo terminal, inmediatamente después de la serie, sobre la pared Norte.

Siguiendo esta sucesión de tres paneles, primero viene el panel principal: Está partido por una fisura que lo recorre de arriba a abajo y que ordena la composición en dos mitades. En frente de este panel, los animales representados en la mitad Este tienen la mirada dirigida hacia la derecha, mientras que los de la otra mitad del panel, con excepción de uno, miran hacia la izquierda, lo que crea una especie de simetría cara a cara.

Sobre el lado Este se suceden un ciervo trazado digital (largo: 103 cm.), un bisonte macho (88 cm.), en el que la mitad posterior está grabada y modelada con los dedos, mientras que la mitad anterior presenta una asociación de grabados digitales y de pintura negra; debajo del bisonte, se distingue el cuello y la cabeza de un pequeño caballo (12 cm.). El lado Oeste presenta, de izquierda a derecha y de arriba a abajo, las siguientes figuras: sobre una línea horizontal, un bisonte hembra (62 cm.) y otro macho (76 cm.) con técnica completa; pintura negra en el contorno precisado por un trazo simple; pintura negra difuminada en algunas partes y arcilla de descalcificación del soporte que fue pulida para obtener efectos de volumen y reflejos de luz; grabados paralelos simples para realizar otras partes anatómicas indicadas por la pintura. Las dos representaciones de bisontes están rodeadas por una larga banda de trazos múltiples que precisan, recortándolo, al trazo negro y lo hacen destacar sobre un fondo más claro que el de la arcilla de la roca circundante. Sucesivamente, debajo del segundo bisonte, aparece la línea dorso-cervical y naso-frontal de un bisonte negro y otro bisonte macho, entero, igualmente negro (69 cm.), pero con los trazos de perfil de color rojo sobre las patas posteriores. La búsqueda de perspectiva es evidente por la superposición de estas tres figuras últimas. Finalmente, entre el vientre y las patas posteriores negras-rojas de este bisonte, se suceden en línea cuatro trazos cortos, un bastoncillo y otros dos trazos cortos de un mismo color rojo.

Superpuesto y recortando la cola levantada del bisonte, que mide 76 cm., se puede ver otro bisonte, de 44 cm., únicamente grabado, en estilo sensiblemente diferente sacando la lengua. Cerrando la serie de figuras de este panel, se distingue una cabra realizada alisando suavemente la arcilla del soporte: solamente visible según la posición de la luz que hace que la figura brille o que permanezca oscura sobre su soporte. Esta representación impresiona por la simplicidad de su técnica.

y por el calculado recurso de los juegos de luz que condicionaron su ejecución. A la izquierda del ciervo que está al principio del panel principal, se encuentra un conjunto de grabados digitales más o menos sinuoso, meandriformes.

Otros conjuntos del mismo tipo encuadran sobre la parte superior las dos mitades de este panel, aproximándose a las figuras, pero sin tocarlas nunca.

Después de una zona vacía de unos 4 m., se llega delante del panel del bisonte que presenta una figura (56 cm.) del mismo estilo, pintada en negro sobre una colada estalagmítica.

No es común encontrar así, en una única y misma cueva, tal variedad de técnicas, utilizadas solas o en asociación. Las crines de los bisontes ilustran de manera exhaustiva todo el repertorio magdaleniense: las hay redondeadas, fuertemente anguladas, encuadradas o no por dos trazos paralelos o bien representadas otra vez por la sucesión de trazos cortos verticales no encuadrados. Las patas del segundo plano son más cortas que las del primer plano, con convenciones particulares en la que concierne a la inserción de la pata posterior del primero y del segundo plano, respectivamente. Las técnicas, convenciones y estilo son netamente magdalenienses con similitudes con Altamira, Candamo, Santimamiñe, Niaux, Les Trois-Frères, etc. y, en algunos detalles técnicos con Tito Bustillo o Altxerri. Todo indica que encierra un conjunto sincrónico, pensado y ejecutado en una sola vez, excepto, quizás, el añadido del bisonte sacando la lengua. El tema es el del bisonte-caballo, flanqueado de dos animales machos: un ciervo y una cabra. Este tema fue propuesto por A. Leroi-Gourhan como propio de la primera parte de su estilo IV Antiguo.

Las muestras de conchas de caracolas calcificadas sobre la placa estalagmítica que cierra la entrada primitiva de la cueva fueron datadas por el Laboratorio de Datación Absoluta por Aminocromatografía de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid. Dos muestras dieron  $11.094 \pm 2.094$  BP y las nueve muestras restantes, con ligeras diferencias entre los valores extremos, una media de  $5.731 \pm 531$  BP. Al menos durante el pleno holoceno, la cueva de "La Covaciella" no era penetrable desde el exterior.

Los dos bisontes más completos, el macho que mide 76 cm. y que levanta la cola (Cov. 25), y la hembra de 62 cm., situada a su izquierda (Cov. 26) fueron muestreados y datados por el Centre des Faibles Radioactivités de Gif-sur-Yvette. Los resultados son los siguientes:

Cov. 25 Gifa 95.281:14.060 $\pm$ 140 BP (fracción carbono).  
Gifa 95.370:13.290 $\pm$ 180 BP (fracción húmica).

Cov. 26 Gifa 95.364:14.260 $\pm$ 130 BP (fracción carbono).  
Gifa 95.362:13.710 $\pm$ 180 BP (fracción húmica).

Estos resultados están conformes con la cronología que se puede esperar según los análisis técnicos y estilísticos y sitúan la parte más antigua.

#### Motivación de esta delimitación

Área de protección total.—Viene delimitada al O. por la línea de falla de dirección NNO-SSE que separa los dos subsistemas kársticos, incluyendo de forma cautelara la dolina que atraviesa, aunque el drenaje de ésta tienda claramente hacia el río.

Por el N. el límite viene marcado por la línea de dos fallas paralelas y en relevo de direcciones próximas a E-O., hasta su intersección con la falla anterior. Por el S. y E. la línea de demarcación se ajusta a la estratificación, de tal forma, que el estrato que la sustenta se encuentra a la altura de la cueva, por debajo de los conductos inferiores conocidos. En este tramo y de forma precautoria, se lleva esta línea hasta el cauce del arroyo Picao, coincidiendo con la del área de protección próxima, ya que existe la posibilidad de que haya cavidades por debajo de las conocidas.

Área de protección próxima.—Está formada por el área de extensión superficial del subsistema kárstico de Covaciella.

Respecto al área de protección total, se han numerado del 1 al 12 los puntos que la definen, los cuales se han mate-

rializado sobre el terreno con hitos de hormigón. En cuanto al área de protección próxima, que se señala en el plano adjunto con las letras A, B y C, no se ha materializado con hitos en el terreno por cuanto que el A y el C son los cauces de los ríos Ricao y Casaño en la prolongación de las líneas del área de protección total, y el B, la confluencia de ambos ríos.

En consecuencia, la delimitación del entorno de "La Covaciella", queda definida del siguiente modo:

Línea recta que une el hito núm. 1, con el núm. 2; línea recta que une el hito núm. 2 con el núm. 3; línea recta que une el hito núm. 3 con el núm. 4; línea recta que une el hito núm. 4 con el núm. 5; línea recta que se prolonga hasta el cauce del río Ricao (letra A), continuando por el cauce de este río hasta su confluencia con el río Casaño (letra B) y por el cauce de este río hasta el punto de confluencia formado por la línea recta que arranca del hito núm. 11 (letra C), quedando dentro de esta delimitación los hitos núm. 6, 7, 8, 9 y 10; línea recta que une el hito núm. 11 con el núm. 12; línea recta que une el núm. 12 con el núm. 1.

#### Listado de coordenadas de los mojones:

|     | X           | Y             |
|-----|-------------|---------------|
| 1.  | 347.621,570 | 4.798.134,805 |
| 2.  | 347.859,738 | 4.798.135,029 |
| 3.  | 347.925,668 | 4.798.113,652 |
| 4.  | 348.053,446 | 4.798.113,652 |
| 5.  | 348.132,270 | 4.798.113,652 |
| 6.  | 348.129,000 | 4.798.033,000 |
| 7.  | 348.100,000 | 4.798.006,000 |
| 8.  | 348.066,000 | 4.797.962,500 |
| 9.  | 347.969,300 | 4.797.895,730 |
| 10. | 347.840,105 | 4.797.854,360 |
| 11. | 347.672,308 | 4.797.835,792 |
| 12. | 347.657,329 | 4.797.924,067 |

#### 7. Localización

- Comunidad autónoma: Principado de Asturias.
- Provincia: Asturias.
- Municipio: Cabrales.
- Ubicación: En el desfiladero de las Estazadas, en la parroquia de Sta. Eulalia de Puertas, P.K. 11+260, carretera AS-114.

#### II Situación jurídica.

- Titulares de derecho de propiedad.
  - Titularidad indeterminada por el gran número de propietarios o poseedores.

#### III Datos administrativos.

- Incoación del expediente.
  - Fecha de incoación: 3 de mayo de 1996.
  - Fecha de notificación de la incoación: 10 de mayo de 1996.
  - Fecha de publicación: BOLETIN OFICIAL del Principado de Asturias del 17 de mayo de 1996; B.O.E. del 12 de julio de 1996.
  - Fecha de comunicación al Registro de Bienes de Interés Cultural: 10 de mayo de 1996.

#### 3 Instrucción.

- Instituciones consultivas que han emitido informe favorable: Universidad de Oviedo.
- Fecha y diario oficial en que se publica la apertura del período de información pública y duración del mismo: BOLETIN OFICIAL del Principado de Asturias de 1 de agosto de 1996, duración 30 días.
- Ayuntamiento oído en el expediente: Cabrales.

PLANO DE DELIMITACION DEL ENTORNO DE LA COVACIELLA

